



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Oficio Número: ALC/DGJG/DJ/SVA/ 006 / 2026

RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

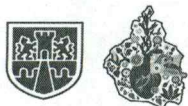
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día diez del mes de febrero del año dos mil veintiseis, constituido plenamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, el Jefe de Unidad Departamental, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha cinco de febrero del año dos mil veintiseis, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES



LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Coyoacán, Ciudad de México, a 05 de febrero de 2026

Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/066/2026

Asunto: Se contesta folio

SUAC-1410253693175

COMITÉ VECINAL RETORNOS 45, 46, 47, 48.
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud realizada ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana número SUAC-1410253693175 medio por el cual solicita se realice visita de verificación al establecimiento mercantil con giro de "restaurante", ubicado en Calzada de la Virgen, número 247, colonia Avante, C.P. 04460, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, ya que tiene venta de bebidas alcohólicas al público incluyendo menores de edad, cabe mencionar que no cuentan con ningún permiso tanto de enseres como venta de alcohol, se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado Numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles, perteneciente a la Subdirección a mi cargo, se elaboró visita de verificación en materia de establecimientos mercantiles con el número de expediente SVA/JUDVAEM/EM/630/2025, para el domicilio antes citado, la cual se realizó en fecha 06 de noviembre de la anualidad 2025, la cual fue ejecutada por el Personal Especializado en Funciones de Verificación, cabe señalar que dicho procedimiento se encuentra substanciándose en el área correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

ING. JASON ROBLES PADILLA.

jroblesp@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

C. c. p. Lic. José Antonio Cruz Zuñiga.-J.U.D. de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles.

Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria.- J.U.D. de Resoluciones y Cumplimiento de Sanciones.



Bandeja Turnos Área Técnica

Turnos AT

Administrar
Usuarios

Folio:

SUAC-1410253693175

Fecha Solicitud:

2025-10-14

Origen:

Usuarios SUAC Dependencia

Solicitante:

COMITE VECINAL RETORNOS 45,46,47,48

Correo Electrónico:

quejassur1@gmail.com

Número Celular:

5545184056

Ubicación:

Calle: CALZADA DE LA VIRGEN, Mz: , Lote: , No. Ext.: 247, No. Int.: , Colonia: Avante, Alcaldía: COYOACÁN, Código Postal: 04460

Referencias del lugar:

PRIMER LOCAL, PB, ESQUINA CON RETORNO 47

Documentos e imágenes cargadas:

Doc 1

Doc 2

Descripción de la solicitud:

SOLICITA SE REALICE VERIFICACION AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "ASADO COMO DIOS MANDA" UBICADO EN CALZADA DE LA VIRGEN 247 PRIMER LOCAL, PB, ESQUINA CON RETORNO 47, COL. AVANTE VENDE POR DEBAJO DE LA MESA BEBIDAS ALCOHOLICAS AL PÚBLICO INCLUYENDO MENORES DE EDAD Y NO CUENTAN CON NINGÚN PERMISO PARA VENTA DE ALCOHOL. ASÍ COMO TAMPOCO CUENTAN CON PERMISOS PARA ENSERES EN VÍA PÚBLICA Y SOLICITAMOS RETIREN TODOS ESOS ENSERES; ENTRE OTRA FALTA DE PERMISOS POR ZONIFICACIÓN ADICIONAL A LA VENTA DE DROGAS, CREANDO DISTURBIOS CON EL SONIDO, POR FALTA DE LOS MISMOS PERMISOS YA QUE ESTE ESTABLECIMIENTO TAMBIEN OPERA A ALTAS HORAS DE LA NOCHE Y CON UN AUDIO QUE SOBREPASA LOS DECIBELES. PERMITIDOS YA QUE EL DUEÑO DICE QUE A EL LA ALCALDÍA Y EL INVEA LE HACEN LOS MANDADOS POR QUE NUNCA SE APARECEN POR LA ZONA Y TODO SE ARREGLA CON UNA MORDIDA. POR LO TANTO ESPERAMOS DE SUS VISITAS PARA LA SUSPENSIÓN DE ESTE ESTABLECIMIENTO. SE ADJUNTA EN PDF ESCRITO PARA DETALLAR INFORMACIÓN Y FOTOGRAFIA.

☐ Atención Express

Comentario de operador SUAC:

Folios asociados

Mostrar 10 ▼ registro(s)

Buscar:

ID	Folio	Descripción	Fecha
No data available in table			

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Anterior Siguiente

Historial Turnos Internos:

No se ha turnado a algún usuario operador

Historial Turno:

Historial en:

DIRECCION
GENERAL GOBIERNO
Y ASUNTOS
JURIDICOS

Folio:

SUAC-1410253693175

Fecha de Turnado al

área:

2025-10-14